LITORALPRESS

Fecha: 15-08-2025
Medio: La Estrella de Chiloé
Supl. : La Estrella de Chiloé
Tipo: Noticia general
Título: **Convocatoria por mejor salud suma adherentes en la provincia**

Pág. : 7
Cm2: 652,3
VPE: $ 402.474

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: No Definida

Convocatoria por mejor salud suma adherentes en la provincia

Carolina Ruiz Díaz
cronica@laestrellachiloe.cl

Líderes sociales proyectan protesta para el próximo jueves.

En el marco de la creciente preocupación por la falta de especialistas médicos en Chiloé, ayer se realizó una reunión convocada por padres de pacientes pediátricos y organizaciones sociales. Originalmente fijada para el gimnasio de la Escuela Luis Uribe Díaz de Castro, finalmente se efectuó en las afueras.

Hasta allí acudieron familias afectadas por la ausencia de estos profesionales, dirigentes de distintas comunas, gremios de salud y autoridades locales.

El llamado surgió ante la realidad de niños que requieren atención especializada y que han debido enfrentar largos tiempos de espera o traslados fuera de la Isla. No obstante, también se ha hablado de una "salud digna" en general.

José Ampuero, uno de los padres impulsores del movimiento, señaló: "Cuando empezamos con esto hace ocho o nueve meses nunca pensamos en convocar a tanta gente. Pensamos que con un par de reuniones íbamos a lograr soluciones a corto plazo, pero no fue así y esto ha ido creciendo".

En esa línea, se anunció la realización de una "marcha provincial por la dignidad en la salud", programada para el jueves 21 en Castro, desde el centro a Punta Diamante. La movilización busca dejar en claro que no se trata de casos aislados, sino de una demanda compartida por la comunidad chilota.

Asimismo, se confirmó un nuevo encuentro ampliado para este lunes 18, a las 14.30 horas en el Centro Cultural de Castro, donde se discutirán más medidas y acciones.

Eduardo Burgos, representante de la Fundación Chiloé Solidario, destacó que "esto partió con algunos casos específicos, pero ha ido creciendo. Todos somos vecinos y enfrentamos los mismos problemas de salud, vivamos donde vivamos".

La dalcahuina Paula Colivoro, presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, indicó: "No podemos seguir permitiendo estar sin especialistas en una provincia tan grande como Chiloé. Hemos visto bastantes falencias durante años (...) apoyaremos esto".

CAPTURA

ISLEÑOS SE REUNIERON AFUERA DE GIMNASIO EN CASTRO.

REGULARIZACION DE LA POSESION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAIZY CONSTITUCION DEL DOMINIO SOBRE ELLA.
OFICINA PROVINCIAL DE BIENES NACIONALES CHILOE

NOTIFICACION : Conforme con lo dispuesto en el D.L. N° 2.695 de 1979, las Resoluciones que se indican de la Oficina Provincial de Bienes Nacionales de Chiloé – Castro, acogió solicitudes de la posesión de inmuebles ubicados en la Provincia de Chiloé. Interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenar su inscripción a favor de los solicitantes. A ser publicados los días 01 y 15 de agosto de 2025.- (1ra. y 2da. Publicación).-

PUBLICACIONES: 01 Y 15 DE AGOSTO DEL 2025

Empresa Contratista : SERVICIOS PRODER LTDA.
N° Registro : 77 – 04.10.05
Proyecto: Convenio Particular (R.P.I.)

RES. N° 129 (14/05/2025).- IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTAL DE LA COMUNIÓN DE LOS SANTOS, RUN N° 71.293.000-4.- EXPTE. N° 104SAC622917.- Puchilco, Puqueldón, Sup. 611,11 m2.- Plano N° 10206-9052-S.R..- Deslindes: NORTE: Juan Francisco Bahamonde Velásquez en línea recta de 20,80 metros, separado por cerco.- ESTE: Wilson Ojeda Cárdenas en línea recta de 29,85 metros, separado por cerco.- SUR: Camino público de Puchilco a san Agustín en 20,05 metros.- OESTE: Juan Francisco Bahamonde Velásqiez en línea recta de 29,95 metros, separado por cerco.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de doña María Verónica Jimenez Vargas a fojas 719 vta N° 773 año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de Castro.- Rol de avalúo N° 121-42 de la comuna de Puqueldón.-

RES. N° 197 (16/06/2025).- JUAN ERASMO GUEICHA REMOLCOY, RUN N° 10.730.366-9.- EXPTE. N° 104SAC639895.- Pasaje sin nombre, Queilen, Sup. 287,35 m2.- Plano N° 10207-8887-S.U.- Deslindes: NORTE: Rosa Coralia Calisto Herrera en línea quebrada de 3 trazos de 13,35 metros, 6,40 metros y 11,55 metros, separado por cerco.- ESTE: Pasaje sin nombre en línea quebrada de dos trazos de 1,55 metros y 11,55 metros, que lo separa de José Francisco Millalonco Barría.- SUR: Luis Gonzalo Vera Calisto en línea recta de 27,55 metros, separado por cerco.- OESTE: Jorge Uribe Mella en línea recta de 10,60 metros, separado por cerco.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de don Francisco Millalonco Barria a fojas 246 vta N° 254 año 2003, del Conservador de Bienes Raíces de Castro.- Rol de avalúo N° 5-117 de la comuna de Queilen.-

RES. N° 198 (16/06/2025).- ROXANA ISABEL PÉREZ TRIVIÑO, RUN N° 14.377.944-0.- EXPTE. N° 104SAC640847.- Pid Pid, Castro, Sup. 1668,80 m2.- Plano N° 10201-9272-S.R..- Deslindes: NORTE: Adelina Pérez Gómez en línea recta de 32,75 metros, separado por cerco.- ESTE: Daniela de Lourdes Henríquez Márquez en línea quebrada de 2 trazos de 38,10 metros y 3,60 metros respectivamente y Elizabeth Etelmira Henríquez Asenjo en línea recta de 25,85 metros, ambos separados por cerco.- OESTE: Camino en línea recta de 20,30 metros y Daniela de Lourdes Henríquez Márquez en línea quebrada de 2 trazos de 14,85 metros y 39,35 metros respectivamente, ambos separados por cerco.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de doña Daniela de Lourdes Henríquez Márquez a fojas 2555 N° 2728 año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Castro.- Rol de avalúo N° 1110-108 de la comuna de Castro.-

RES. N° 216 (02/07/2025).- MARÍA NUVIA HARO SALDIVIA, RUN N° 8.654.231-5.- EXPTE. N° 104SAC646237.- Candelaria, Quellón, Sup. 1696,05 m2.- Plano N° 10208-9214-S.R..- Deslindes: NORESTE: Camino público de Santa Rosa a Oqueldán en línea recta de 23,23 metros.- SURESTE: Margarita Muñoz en línea quebrada de 9 trazos de 6,15 metros; 10,40 metros; 3,40 metros; 2,25 metros; 4,55 metros; 4,15 metros; 12,60 metros; 18,30 metros y 7,65 metros, separados por cerco.- SUROESTE: Pedrosa Saldivia en línea quebrada de 2 trazos de 16,95 metros y 7,56 metros, separado por cerco.- NOROESTE: Pedrosa Saldivia en línea quebrada de 6 trazos de 10,55 metros; 6,70 metros; 16,00 metros; 5,00 metros; 12,50 metros y 4,70 metros, separados por cerco.- Inscripción de carácter originaria respecto al D.S. N° 2774 del año 1933 a nombre de la Sucesión Saldivia Vargas, el que no se inscribió.- Rol de avalúo N° 184-2 de la comuna de Quellón.-

RES. N° 226 (14/07/2025).- JUAN ARNALDO CAAMAÑO IBACACHE, RUN N° 4.692.356-1.- EXPTE. N° 104SAC645791.- La Estancia, Castro, Sup. 0,70 ha.- Plano N° 10201-9265-S.R.- Deslindes: NORTE: Rosa Alvarado en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco.- ESTE: Rosa Alvarado en línea quebrada de cuatro trazos, separado por cerco.- SUR: Camino a Rilán en línea quebrada de nueve trazos, que lo separa de Gonzalo Camacho.- OESTE: Gonzalo Camacho en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de don José Amador Alvarado y otros a fojas 1762 N° 1490 año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Castro.- Rol de avalúo N° 1189-49 de la comuna de Castro.-

RES. N° 228 (14/07/2025).- JUAN LORENZO LOAIZA ÁLVAREZ, RUN N° 5.032.127-4.- EXPTE. N° 104SAC631592.- Putique, Quinchao, Sup. 479,90 m2.- Plano N° 10210-9280-S.R.- Deslindes: NORESTE: Mariano Humberto Vivar Vivar en línea recta de 49,40 metros, separado por cerco.- SURESTE: Mercedes Santana Vivar en línea recta de 9,80 metros, separado por cerco.- SUROESTE: José Aliro Levin Elgueta en línea recta de 49,55 metros, separado por cerco.- NOROESTE: Camino a Achao en línea recta de 9,85 metros.- Debiendo efectuar una inscripción de carácter originaria por siniestro del Conservador de Bienes raíces de Quinchao.- Rol de avalúo N° 150-13 de la comuna de Quinchao.-

RES. N° 229 (14/07/2025).- JOSÉ LUIS BURGOS MUÑOZ, RUN N° 11.883.753-3.- EXPTE. N° 104SAC644283.- Nalhuitad, Chonchi, Sup. 842,30 m2.- Plano N° 10203-9217-S.R.- Deslindes: NORTE: Camino público de Ruta 5 Sur a Rauco en línea recta de 28,00 metros.- ESTE: Alejandro Chavez y Philip Hamann en línea recta de 30,90 metros, separado por cerco por cerco.- SUR: Sucesión Sergio Saldivia en línea recta de 29,60 metros, separado por cerco.- OESTE: Lote D en línea recta de 28,10 metros, separado por cerco.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de doña Irma Ester Diaz Diaz a fojas 1557 N° 1637 año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Castro.- Rol de avalúo N° 166-48 de la comuna de Chonchi.-

RES. N° 230 (14/07/2025).- JUAN ALEJANDRO COMICHEO HERRERA, RUN N° 11.928.588-0.- EXPTE. N° 104SAC639054.- Estero Queilen S/N°, Queilen, Sup. 582,19 m2.- Plano N° 10207-8868-S.R.- Deslindes: NORTE: Roxana Huentelicán Villa en línea quebrada de 3,60 metros y 20,40 metros, y Efraín Muñoz Chacón en línea recta de 11,05 metros, ambos separados por cerco.- ESTE: Efraín Muñoz Chacón en línea recta de 16,20 metros, separado por cerco.- SUR: Sucesión Guido Cárdenas Subiabre, en línea recta de 38,20 metros, separado por cerco.- OESTE: Camino en línea quebrada de 3,35 metros; 5,20 metros y 7,00 metros, separado por camino.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de don Romilio del Carmen Macías Chacón a fojas 1560 N° 1618 año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de Castro.- Rol de avalúo N° 114-79 de la comuna de Queilen.-

RES. N° 261 (29/07/2025).- CARLOS PATRICIO AGUILAR NEIRA, RUN N° 7.889.153-K.- EXPTE. N° 104SAC640917.- Putique, Quinchao, Sup. 0,95 ha.- Plano N° 10210-9273-S.R.- Deslindes: NORESTE: Mar chileno en línea recta.- SURESTE: José Enrique Vivar Vivar en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco.- SUROESTE: Gladys Vivar Miranda en línea recta, separado por cerco.- NOROESTE: José Vivar santana en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco y camino y José Vivar Santana en línea recta, separado por cerco.- Debiendo efectuar una inscripción de carácter originaria por siniestro del Conservador de Bienes raíces de Quinchao en el año 2005 por Decreto 890 del 14 de julio de 2006.- Rol de avalúo N° 389-26 de la comuna de Quinchao.-

CARLOS PATRICIO CHACON CAÑOLES
JEFE PROVINCIAL (S)
BIENES NACIONALES CHILOE